



Plan Estratégico Municipal Santa Margalida



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Gobierno
de las Islas

Ministerio
de Política
Regional



Pla de Recuperació,
Transformació i Resiliència



Govern de les
Illes Balears
Consell de l'Interior,
Cultura i Esports



Ajuntament de
SANTA MARGALIDA



MARCO ESTRATÉGICO

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
MISIÓN Y VISIÓN	6
VISIÓN	6
MISIÓN	7
VALORES	7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8

INTRODUCCIÓN

Santa Margalida, Can Picafort y Son Serra de Marina, afrontan un proceso de transformación que requiere abordar el reequilibrio de su modelo territorial, reforzar la cohesión social y orientar el desarrollo hacia indicadores más altos en sostenibilidad e inclusión. Este escenario se configura a causa de la presión turística sobre el litoral, la fractura entre interior y costa, la evolución demográfica y la necesidad de mejorar la gobernanza; demandando respuestas estratégicas e integradoras.

El Plan Estratégico Municipal se concibe como una herramienta que permita fortalecer un horizonte compartido de desarrollo hasta 2035, con la finalidad de no solo diagnosticar los retos territoriales, sino también establecer una misión, una visión y unos objetivos que trasladen el análisis a decisiones y proyectos concretos. Como pieza relevante de este plan se presenta el Marco Estratégico que permite definir de forma lógica las propuestas de cambio a medio y largo plazo, orientando la acción pública y proporcionando un marco de referencia que integre de forma coherente: territorio, turismo, economía, cohesión social y sostenibilidad ambiental.

Este Marco Estratégico plantea una respuesta conforme a su singularidad territorial y su condición de destino turístico (playa e interior), garantizando la consolidación del turismo en la zona como fortaleza económica logrando incrementar el bienestar para la población residente, la protección del territorio y mayor resiliencia. Para ello como marco general de referencia, el municipio asume los 10 objetivos de la Agenda Urbana Española (AUE) que permite ordenar los desafíos territoriales, sociales, económicos y ambientales.

- | | |
|---|---|
|  <p>Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> |  <p>Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> |
|  <p>Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> |  <p>Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.</p> |
|  <p>Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> |  <p>Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.</p> |
|  <p>Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> |  <p>Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.</p> |
|  <p>Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p> |  <p>Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.</p> |

De esta forma los objetivos estratégicos (OE) de la AUE que se identifican como prioritarios y se corresponden con los retos del diagnóstico, que sirven como referencia para orientar la estrategia municipal, son:

OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS DE LA
AUE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE
(Priorizados para Santa Margalida)

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo	1.1: Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. 1.3: Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularse con el contexto natural.
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	2.1: Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. 2.3: Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	3.1: Adaptar el modelo territorial a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. 3.3: Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	4.2: Optimizar y reducir el consumo de agua. 4.4: Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.
OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	5.1: Favorecer la ciudad de proximidad. 5.2: Potenciar modos de transporte sostenible.
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	6.1: Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana	7.1: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividades económica. 7.2: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.
OE8. Garantizar el acceso a la vivienda	8.1: Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. 8.2: Garantizar el acceso a

OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS DE LA
AUE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE
(Priorizados para Santa Margalida)

	la vivienda, especialmente a los colectivos más vulnerables.
OE9. Liderar y fomentar la innovación digital	9.1: Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities) 9.2: Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la Gobernanza	10.1: Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, inteligente, flexible y simplificado. 10.2: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel 10.3: Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación 10.4: Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.

Objetivos específicos de la AUE

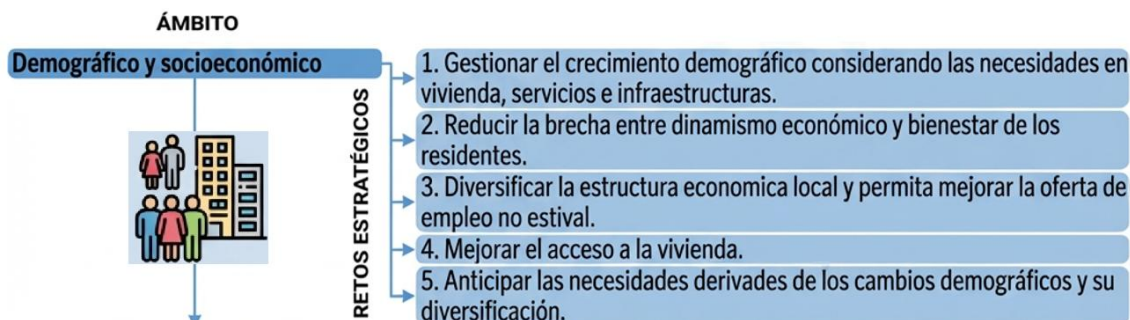
Así, a partir de este marco de referencia se concretan los ámbitos del diagnóstico y su vinculación con los OE de la AUE de forma coherente con base en los datos del diagnóstico.

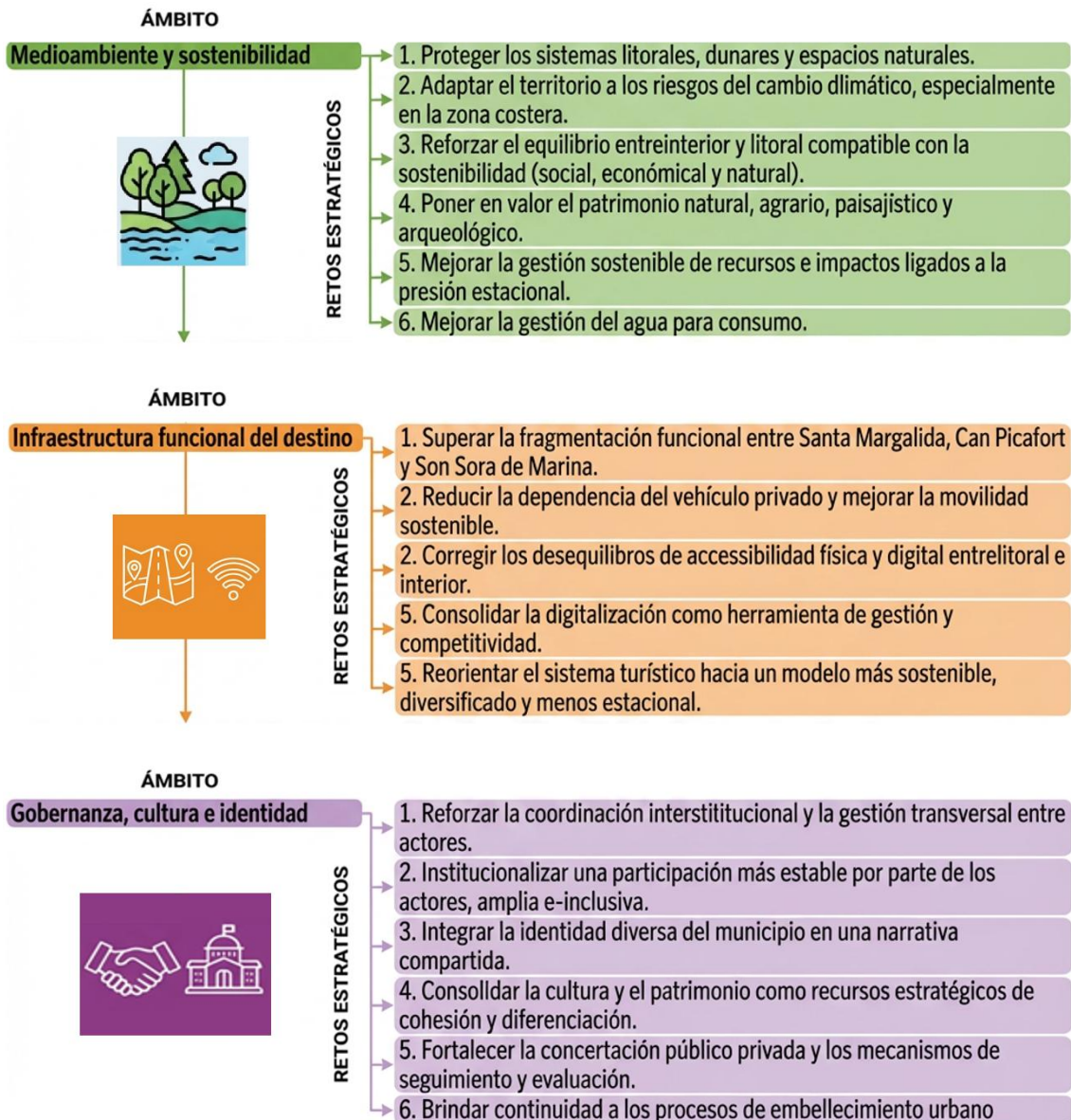
OBJETIVOS VINCULADOS	ÁMBITOS DEL DIAGNÓSTICO	EJES	DATOS DEL DIAGNÓSTICO
  	Estructura demográfica y socioeconómica 	Crecimiento poblacional, migración, mercado de trabajo, renta, tejido empresarial 	• Crecimiento demográfico del 10,2% impulsado por migración.  • Renta per cápita 23% inferior a la media insular.  • Especialización en servicios y hostelería 
  	Medioambiente y sostenibilidad 	Estructura territorial interior litoral, espacios protegidos, patrimonio territorial, presión urbanística, vulnerabilidad climática 	• Más de 7.200 ha protegidas; presión sobre litoral y ecosistemas dunares; • necesidad de adaptación climática y protección del litoral. 
  	Infraestructura funcional del destino 	Conectividad municipal, movilidad interna, accesibilidad universal, conectividad digital, sistema turístico 	• Fragmentación funcional de los tres núcleos; • fuerte dependencia del vehículo privado;  • cobertura digital elevada en litoral pero brecha en interior; turismo muy estacional y dependiente del exterior.
  	Gobernanza, cultura e identidad 	Coordinación institucional, participación, identidad territorial, articulación comunitaria 	• Gobernanza en transición; participación más sectorial que ciudadana; identidad plural interior litoral; necesidad de coordinación y visión compartida

Objetivos AUE y Ámbitos del diagnóstico.

RETOS ESTRATÉGICOS:

Considerando los ámbitos analizados en el diagnóstico y las dimensiones de las matrices DAFO, se identifican los retos prioritarios que se organizan en cuatro ámbitos, para mantener la coherencia entre: el análisis, la estrategia y las futuras líneas de actuación; con el fin de facilitar su lectura estratégica y su posterior conexión con los objetivos específicos.





Retos estratégicos y Ámbitos del diagnóstico.

Los retos estratégicos sintetizan los principales desafíos que condicionarán el desarrollo de Santa Margalida, Can Picafort y Son Serra de Marina; esto sirve como base para el desarrollo de la misión y la visión, de forma que: la Misión plantee el sentido de El Plan Estratégico Municipal de Santa Margalida y la Visión el escenario esperado para los núcleos en el horizonte 2035, de forma coherente y vinculada con los retos identificados.

MISIÓN Y VISIÓN

VISIÓN

En 2035, Santa Margalida como centro administrativo y sus núcleos: Can Picafort y Son Serra de Marina, se consolidará como un municipio equilibrado, resiliente y de referencia en el Mediterráneo: un territorio que habrá sabido transformar su fortaleza turística en bienestar real para la ciudadanía, que protege su litoral y su patrimonio natural como activos irrenunciables, que articula de forma cohesionada sus tres núcleos y que ofrece a quienes lo visitan y lo habitan una experiencia auténtica de calidad de vida, sostenibilidad e identidad local.

La visión se construye sobre cinco atributos deseados, cada uno directamente vinculado a una realidad del diagnóstico:

Un municipio equilibrado. El diagnóstico identifica dos brechas estructurales que deben cerrarse para 2035: la brecha económica (la renta per cápita 23% por debajo de la media insular) y la brecha territorial (la fractura funcional entre interior y litoral). Ser un municipio *equilibrado* en 2035 significa haber avanzado decisivamente en ambas: que el éxito económico del destino turístico se traduzca en mejora real de la renta y las condiciones de vida de la población residente, y que los tres núcleos estén integrados funcionalmente con servicios, movilidad y oportunidades accesibles para el conjunto de la población.

Un municipio resiliente. La vulnerabilidad climática es uno de los retos más urgentes: las playas de Can Picafort y Son Serra de Marina enfrentan un riesgo real de retroceso de varios metros para 2050, y el 92% de la demanda turística proviene de mercados extranjeros, lo que expone el municipio a shocks externos. Ser *resiliente* en 2035 implica haber implantado medidas de adaptación costera, haber diversificado la base económica y los mercados emisores, y haber construido una gobernanza capaz de gestionar la complejidad y absorber los impactos.

Un municipio de referencia en el Mediterráneo. Santa Margalida cuenta con activos excepcionales como su patrimonio arqueológico de Son Real, los sistemas dunares, la Badia d'Alcúdia o su estructura policéntrica equilibrada que, bien gestionados, pueden posicionarlo como referente de turismo sostenible e inteligente en el arco mediterráneo.

Un territorio que articula sus tres núcleos. La identidad plural del municipio (Santa Margalida como núcleo histórico-administrativo, Can Picafort como motor turístico litoral, Son Serra de Marina como espacio de naturaleza y baja densidad) es a la vez una fortaleza y un reto. La visión apuesta por mantener y potenciar esa pluralidad, pero superando la fragmentación actual mediante movilidad sostenible, servicios compartidos y una narrativa de destino unitaria.

Un municipio que ofrece calidad de vida, sostenibilidad e identidad. La calidad de vida, además del bienestar económico, incluye el acceso a la vivienda, la cohesión social y

la integración de la nueva población, el cuidado del entorno natural y urbano a través del mantenimiento de los espacios públicos, accesibles y con equipamientos funcionales para toda la población de forma que se refuerce la convivencia y se preserve la identidad local que da sentido y arraigo a quienes viven y trabajan en el municipio.

MISIÓN

El Plan Estratégico Municipal de Santa Margalida tiene como misión orientar, coordinar y movilizar las capacidades del municipio, sus recursos naturales, su tejido económico, sus instituciones y su ciudadanía para impulsar una transición hacia un modelo de desarrollo cualitativo, equitativo y sostenible, que redistribuya el valor generado por el turismo, proteja el territorio y mejore las condiciones de vida de la población residente en el horizonte 2035.

VALORES

VALOR 1. ARRAIGO TERRITORIAL E IDENTIDAD LOCAL

Reconocer y proteger la identidad plural de Santa Margalida, Can Picafort y Son Serra de Marina, además de su patrimonio: natural, paisajístico y cultural. Sus costumbres y su historia, como activos diferenciadores e irreproducibles que generan mayor autenticidad y que nos diferencian de cualquier otro destino.

VALOR 2. RESPONSABILIDAD CON EL TERRITORIO Y EL ENTORNO NATURAL

Gestionar el territorio teniendo conciencia que este bien común no es renovable; poniendo el foco en la protección del litoral, los espacios naturales, sus recursos ecológicos y el paisaje. Sin ser esto una restricción o limitación al desarrollo, sino su condición de posibilidad en pro de la sostenibilidad futura.

VALOR 3. COHESIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN

Comprender que el bienestar del municipio se mide a través de la mejora de las condiciones de vida del conjunto de su ciudadanía, reduciendo las desigualdades (independientemente la condición económica, el origen, su edad o su situación residencial, entre otros) y no por los indicadores agregados los cuales no facilitan la comprobación de dichas desigualdades internas.

VALOR 4. INNOVACIÓN E INTELIGENCIA TERRITORIAL

Proporcionar al municipio herramientas de planificación, datos, y tecnología que permitan comprender y gestionar la complejidad del territorio en sus diferentes

dimensiones (física, social, ambiental y económica). Y así, anticipar riesgos, medir impactos y tomar decisiones con mayor fundamento; orientadas a la resiliencia, la sostenibilidad (ambiental, social y económica) y la mejora continua del modelo territorial.

VALOR 5. PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA COMPARTIDA

Promover en Santa Margalida, Can Picafort y Son Serra de Marina una cultura de corresponsabilidad entre los diferentes actores territoriales (administración, ciudadanía, tejido empresarial, entidades sociales y académicas), de forma que se fortalezca la participación efectiva y la gobernanza articulada entre los tres núcleos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el desarrollo del Marco Estratégico que se da a partir del diagnóstico se ha construido una estructura de identificación coherente con los Objetivos de la Agenda Urbana Española (AUE), de forma tal que se ha logrado formular una serie de Objetivos Específicos (distintos a los de la AUE), los cuales establecen las grandes prioridades de transformación de Santa Margalida, Can Picafort y Son Serra de Marina, y a su vez se desglosan en una serie de objetivos específicos que facilitan la concreción de los ámbitos de intervención, y así permitir trasladar esta estrategia al futuro Plan de Acción de forma ordenada y coherente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO A

Fortalecer la articulación territorial y funcional, mejorando la integración y la complementariedad entre Santa Margalida, Can Picafort y Son Serra de Marina, reduciendo los desequilibrios territoriales.

Objetivos Específicos

- | | |
|-----|---|
| A.1 | Mejorar la conectividad interna entre los tres núcleos del municipio para reducir la fragmentación territorial y funcional, favoreciendo la movilidad eficiente y sostenible. |
| A.2 | Reforzar la complementariedad funcional entre Santa Margalida, Can Picafort y Son Serra de Marina, consolidando un sistema municipal más integrado, articulado y cohesionado. |

OBJETIVO ESTRATÉGICO A

A.3	Adecuar la planificación y mejora de infraestructuras, equipamientos, mobiliario urbano y servicios, según la presión territorial y funcional de cada núcleo; incorporando criterios de accesibilidad, mantenimiento, calidad e impacto social.
A.4	Potenciar la estructura policéntrica municipal como una fortaleza territorial, mejorando la relación entre sus núcleos sin diluir su identidad y función diferenciada.
A.5	Impulsar las herramientas de inteligencia territorial, análisis de datos, sistemas GIS y soluciones IoT para mejorar la planificación municipal, la toma de decisiones y la eficiencia de los servicios públicos.
A.6	Impulsar el embellecimiento urbano, la mejora paisajística y estética; reforzando la calidad del espacio público y la imagen del municipio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO B

Consolidar un modelo turístico más sostenible, resiliente y diversificado; compatible con la conservación del territorio (espacio litoral, rural, patrimonial y urbano identitario). La identidad socio cultural y la capacidad de carga del territorio.

Objetivos Específicos

B.1	Reducir la vulnerabilidad del modelo turístico ante la estacionalidad y la alta dependencia del flujo turístico internacional.
B.2	Diversificar la oferta turística mediante la valorización del patrimonio cultural, arqueológico, paisajístico y natural.
B.3	Compatibilizar la actividad turística con la protección de las playas, los espacios naturales y los ecosistemas litorales.
B.4	Orientar el posicionamiento turístico del municipio hacia un modelo diferenciado, considerando la singularidad del territorio, la sostenibilidad y menor dependencia turística en periodos no estivales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO B

B.5	Favorecer una ordenación territorial más equilibrada, contribuyendo a la gestión inteligente y sostenible del destino, integrando criterios de monitorización, acceso a la vivienda y capacidad de carga del territorio.
-----	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO C

Garantizar una mayor cohesión social, gestionando el crecimiento demográfico y la diversidad poblacional de forma equilibrada e inclusiva en el territorio.

Objetivos Específicos

C.1	Fortalecer la capacidad administrativa del municipio frente al crecimiento demográfico evitando desajustes entre: población, vivienda, servicios e infraestructuras.
C.2	Mejorar el acceso a la vivienda y reducir las tensiones residenciales derivadas del crecimiento poblacional y del uso turístico (VUT) del parque inmobiliario.
C.3	Favorecer la integración social de la población (caracterizada por ser demográficamente diversa); reforzando la cohesión comunitaria, el arraigo y el sentido de pertenencia.
C.4	Anticipar las necesidades sociales y sociosanitarias derivadas del envejecimiento demográfico y de la evolución de la estructura poblacional que se presenta en los núcleos.
C.5	Reforzar la dotación equilibrada de equipamientos sociales, deportivos, culturales y comunitarios, así como una programación básica y continuada de actividades en estos equipamientos, para mejorar la convivencia, el arraigo y la calidad de vida de los habitantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO D

Impulsar un modelo económico local más diversificado y resiliente, que permita fortalecer la capacidad productiva, generar mayor valor agregado, mejorar la calidad del empleo e incrementar el bienestar de la población residente.

Objetivos Específicos

- | | |
|-----|--|
| D.1 | Reducir la dependencia estructural de los sectores de menor valor agregado, favoreciendo una mayor diversificación de la base económica local. |
| D.2 | Impulsar actividades económicas complementarias que permitan diversificar la actual estructura local, y promover actividades que se puedan vincular a la economía local, la innovación, el conocimiento y los recursos propios del territorio a través de la economía de proximidad. |
| D.3 | Mejorar la estabilidad y productividad del empleo local, reduciendo la vulnerabilidad asociada a la estacionalidad y favoreciendo el incremento de la capacidad de generación de renta en la población residente. |
| D.4 | Reforzar la competitividad, la capacidad de adaptación y la resiliencia del tejido empresarial local, especialmente de autónomos y pequeñas empresas. |

OBJETIVO ESTRATÉGICO E

Reforzar la resiliencia ambiental y climática de los núcleos, protegiendo los recursos naturales y el paisaje, adaptando el territorio a los riesgos (presentes y futuros), e impulsando una gestión sostenible del agua, el suelo y los residuos.

Objetivos Específicos

- | | |
|-----|---|
| E.1 | Incorporar la adaptación al cambio climático como criterio transversal de la planificación territorial y turística. |
| E.2 | Proteger y restaurar los sistemas marinos, de dunas y litorales que sostienen la funcionalidad ecológica y turística del municipio. |

OBJETIVO ESTRATÉGICO E

- | | |
|-----|---|
| E.3 | Reducir la vulnerabilidad del municipio ante los efectos de la presión estacional, que afectan al territorio, los servicios y la población. |
| E.4 | Poner en valor el patrimonio natural, el paisaje agrario y los espacios protegidos como activos estratégicos del desarrollo sostenible local. |
| E.5 | Promover el uso eficiente de los recursos, impulsando: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La gestión sostenible y calidad del agua para consumo, su posterior saneamiento y depuración. ✓ La adecuada gestión del suelo ✓ La adecuada gestión de los residuos. |
| E.6 | Reducir los impactos ambientales y paisajísticos asociados a la presión estacional mediante la mejora de los sistemas de limpieza, mantenimiento, recolección de residuos, reciclaje, cuidado de playas, zonas verdes y espacios públicos. Además del aprovechamiento sostenible del agua regenerada cuando resulte viable. |

OBJETIVO ESTRATÉGICO F

Fortalecer la gobernanza local y la participación para mejorar la capacidad municipal de coordinar, anticipar y evaluar las actuaciones para hacer frente a los retos en materia territorial, demográfica, turística y ambiental que surjan en el horizonte 2035.

Objetivos Específicos

- | | |
|-----|---|
| F.1 | Incrementar la coordinación entre la administración municipal, la ciudadanía y las entidades privadas en torno al desarrollo de los núcleos. |
| F.2 | Implementar mecanismos de participación inclusivos (presenciales y digitales) y continuados, que refuercen la corresponsabilidad y la apertura institucional y la transparencia en la gestión. |
| F.3 | Consolidar el posicionamiento de la administración municipal en redes interinstitucionales para captar asistencia técnica y apoyo estratégico que fortalezca el impacto de las políticas locales. |

OBJETIVO ESTRATÉGICO F

F.4

Institucionalizar espacios de concertación que integren la transversalidad municipal y la colaboración público-privada, asegurando una visión armonizada del desarrollo local.

